

Participación electoral comparada en América Latina: un modelo desde la teoría de elección racional*

Adrián Pignataro**

Nota del Consejo Editorial



Recepción: 18 junio de 2013.

Aprobación: 17 octubre de 2013.

Resumen: El estudio de la participación electoral ha interesado por gran tiempo a la ciencia política debido a su importancia teórica, empírica y metodológica. La investigación busca estimar el poder predictivo de un modelo de la teoría de elección racional sobre los niveles de participación electoral en 64 elecciones presidenciales de los países de América Latina entre 1995 y 2010. Se encuentra que la competencia electoral, el poder presidencial, el estatus mayoritario, el voto obligatorio, el registro no voluntario y la inercia del electorado influyen significativamente en los niveles de participación. El poder predictivo es constatado por medio de la variabilidad explicada por el modelo y los pronósticos para cuatro elecciones en 2011, el cual ha resultado ser moderadamente alto.

Palabras clave: Participación electoral / Comportamiento electoral / Comportamiento del voto / Estadísticas electorales / Teoría de la elección racional / Elecciones presidenciales / América Latina.

Abstract: Political Sciences have, for a long time, had an interest in the study of electoral participation due to its theoretical, empirical and methodological relevance. This research seeks to estimate the predictive power of a model of the theory of rational election on the levels of electoral participation in 64 presidential elections of Latin American countries between 1995 and 2010. The findings show that electoral competition, presidential power, majority status, compulsory vote, non-voluntary registration, and voter inertia bear a significant influence on the levels of participation. The predictive power is confirmed through the variability explained by the model and the forecast for four elections in 2011, which has been moderately high.

Key Words: Electoral participation / Electoral behavior r/ Voting behavior / Electoral statistics / Theory of rational election / Presidential elections / Latin America.

* Este artículo proviene de la tesis de licenciatura en Ciencias Políticas del autor, titulada «La participación electoral en países de América Latina: un modelo desde la teoría de la elección racional», defendida y aprobada en junio de 2012 en la Universidad de Costa Rica. Por ello se reitera el agradecimiento a los miembros del comité de tesis, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M. Phil. Sergio Moya Mena y Dr. Gilbert Brenes Camacho, así como a todas las demás personas que colaboraron con la investigación.

**Costarricense, politólogo, correo electrónico adrian.pignataro@gmail.com. Profesor de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica.

I. Introducción

El 6 de diciembre de 2009, 4.859.440 electores bolivianos depositaron su voto para las elecciones presidenciales. El padrón electoral del momento registraba un total de 5.139.554 inscritos lo cual significa que aproximadamente un 95% de los registrados participaron. En el mismo año, pero en otro país, se reportaron 2.300.056 votos en las elecciones presidenciales. Este es el caso de Honduras donde el padrón registró 4.611.211 electores. En pocas palabras, la participación resultante fue del 50% (IDEA, 2011).

Bolivia y Honduras son dos países latinoamericanos que presentan bajos niveles de desarrollo humano y lamentables historiales de autoritarismo y, sin embargo, muestran disímiles porcentajes de asistencia a las urnas en el mismo año. Esta, y otras comparaciones posibles entre países, pero también entre elecciones de una misma unidad política, llevan a preguntarse por qué en algunas elecciones se participa más que en otras y si existe alguna teoría que explique estas diferencias.

Más que constituir una mera curiosidad académica, la relevancia de estas preguntas se puede fundamentar desde diversos puntos de vista: el teórico, el empírico y el metodológico.

En primer lugar, la teoría procedimental de la democracia les asigna a las elecciones un valor instrumental en cuanto permiten escoger y controlar gobernantes (Powell, 2000), y un valor sustancial, pues constituyen derechos fundamentales del régimen político poliárquico (Dahl, 1971 y 1989). Por otro lado, la investigación empírica se interesa en el estudio, ya que se ha

descubierto que en la mayoría de países la asistencia a las urnas es la única modalidad de participación política que involucra a la mayor parte de los ciudadanos (Norris, 2007, p. 629). Además, se argumenta (Lijphart, 1997; Przeworski, 2010) que la participación electoral es la forma de participación más igualitaria precisamente porque, al ser la actividad en que más personas participan, está menos sesgada en contra de algunos grupos demográficos y sociales, es menos costosa y la influencia de cada persona – el voto- vale lo mismo¹. Por ello, muchas veces la «salud» de las democracias es vista en términos del nivel de participación electoral (Franklin, 2002). Finalmente, desde el punto de vista metodológico, el estudio de la participación electoral tiene como ventaja el proporcionar un indicador claro, útil y relativamente comparable para medir la participación política.

Es por ello que en la ciencia política muchos se han dedicado al estudio de la participación electoral desde los inicios de la disciplina (Merriam y Gosnell, 1924; Gosnell, 1927) hasta la actualidad (reseñas de la investigación reciente se pueden encontrar en Blais, 2006 y Geys, 2006a), partiendo de múltiples enfoques metodológicos: estudios de caso, comparados (varios países), de panel (muchos países en el tiempo), investigaciones individuales a partir de encuestas y desde métodos experimentales.

Asimismo, los enfoques teóricos han variado considerablemente en sus explicaciones y por ello han relacionado la participación con factores socioeconómicos propios de los votantes (Lipset, 1987; Verba y Nie, 1972),

¹ Por ello muchos trabajos sobre calidad de la democracia utilizan la participación electoral como uno de sus tantos indicadores, por ejemplo Altman y Pérez Liñán (2002) y Bühlmann, Merkel y Wessels (2007) y también Lijphart (1999, p. 285).

demográficos (Plutzer, 2002) y de habilidades y recursos (Brady, Verba y Schlozman, 1995). Otros se han enfocado en las características del sistema político, como el rol de los partidos políticos en la movilización de votantes (Goldstein y Ridout, 2000; Green y Gerber, 2008; Wattenberg, 2000); la fragmentación y polarización partidaria (Blais y Dobrzynska, 1998; Crepaz, 1990; Geys y Heyndels, 2006; Norris, 2004); las reglas de empadronamiento, los sistemas electorales, la obligatoriedad del voto y otras variables institucionales (Blais, 2000; Blais y Dobrzynska, 1998; Franklin, 2002 y 2004; Jackman, 1987; Norris, 2004; Powell, 1986; Singh, 2010).

Este artículo busca ubicarse en la agenda de investigación sobre participación electoral, específicamente, estimando el poder predictivo de un modelo desde la teoría de elección racional sobre los niveles de participación electoral en elecciones presidenciales de los países de América Latina entre 1995 y 2010.

Ahora bien, resulta necesario justificar la escogencia de la perspectiva teórica y del ámbito de estudio. En cuando a la primera, la teoría de elección racional se ha perfilado como una de las explicaciones más importantes sobre el fenómeno de la participación electoral desde su formulación pionera por Downs (1957a y 1957b) y revisitada por otros (Aldrich, 1993; Riker y Ordeshook, 1968; Ferejohn y Fiorina, 1974; Geys, 2006b). Este planteamiento incurre en la denominada «paradoja de la participación» según la cual, dado que la probabilidad de influir en el resultado de una elección es muy pequeña, los costos rebasan el beneficio, por lo que si las personas se comportan de forma racional, el resultado sería que nadie

votaría². Sin embargo, las derivaciones de la teoría –la importancia de los componentes de beneficios, costos y probabilidad de influir en la elección– han encontrado sustento empírico en repetidas ocasiones (Blais, 2000; Franklin, 2004), lo cual puede significar una segunda paradoja. Es por ello que la investigación buscará sostener estos hallazgos mediante su aplicación en nuevos casos tales como las elecciones latinoamericanas.

Aunque existen numerosos estudios de casos únicos de países latinoamericanos, los diseños comparativos son más reducidos y los hallazgos no son definitivos (ver Alberro y Somuano, 2009; Altman, 2009; Córdova, 2001; Fornos, Power y Garand, 2004; Lavezzolo, 2008; Pérez-Liñán, 2001; Schraufnagel y Sgouraki, 2005; Siaroff, 2009; Sonnleitner, 2007). Por lo general, también carecen de pruebas de modelos teóricos consistentes y, en particular, de modelos desde la teoría de elección racional. Adicionalmente, las explicaciones socioeconómicas han demostrado poca validez en el estudio de casos latinoamericanos (Fornos et al., 2004; Lavezzolo, 2008; Schraufnagel y Sgouraki, 2005).

II. Modelo teórico

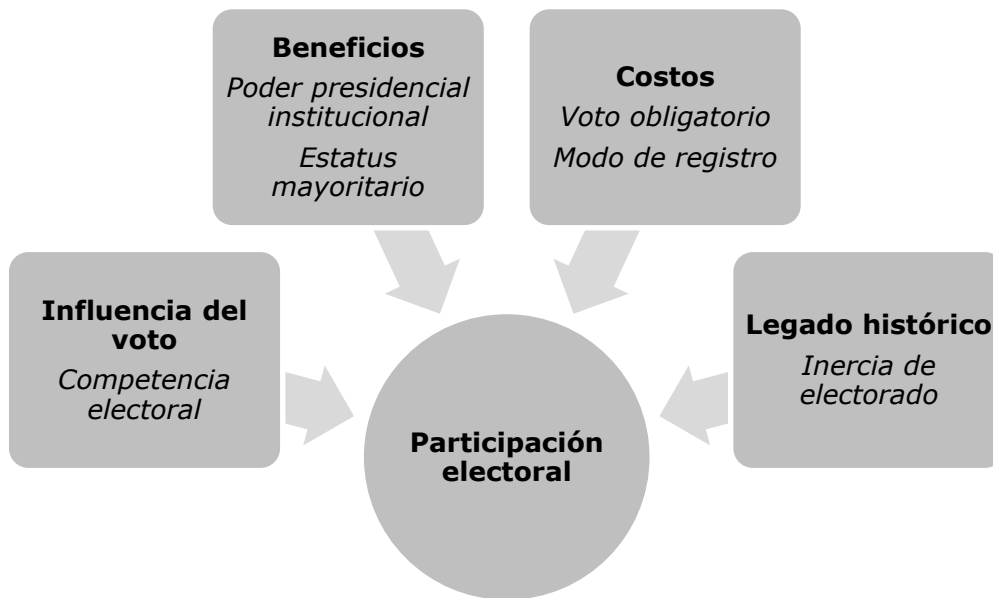
Dada la existencia de múltiples variantes dentro del enfoque racional en la política, se parte de uno específico que considere los siguientes supuestos básicos (Levi, 1997, p. 23): (a) racionalidad entendida como la acción coherente de los individuos en relación con sus preferencias; (b) formas de restricciones que incluyen factores institucionales (North, 1990),

² Formalmente, sea R la utilidad neta, P la probabilidad de influir en el resultado, B los beneficios y C los costos, se tiene la ecuación $R = P*B - C$. Si $R > 0$ (es decir, si los beneficios ponderados por la probabilidad superan los costos) se vota, de lo contrario no. Como P es pequeño (un voto entre miles o millones de otros votos), entonces $R < 0$.

contextuales e históricos (Geddes, 2003); (c) interacción estratégica o toma de decisiones teniendo expectativas sobre las decisiones de otros actores (Levi, 1997, p. 26); y (d) búsqueda de un equilibrio o bien de una predicción hipotética.

Con base en dichos supuestos, en el modelo canónico de Downs (1957b) y en los avances recientes de la investigación aplicada en participación electoral (especialmente Blais, 2000 y Franklin, 2004) se construye un modelo predictivo de participación electoral constituido por la influencia del voto, los beneficios, los costos y el legado histórico. Claramente, en los primeros tres conceptos se hace referencia al modelo downsiano, mientras que el legado histórico proviene de las recientes corrientes racionalistas que dan mayor importancia a la historia (denominado como dependencia del camino o *path dependence* en el neoinstitucionalismo; ver Peters, 2012). En la figura 1 se resume el modelo teórico construido y a continuación se explicará en términos de variables, hipótesis e indicadores propuestos.

Figura 1: Esquema del modelo teórico de elección racional



Fuente: elaboración propia.

III. Datos y métodos

Para el análisis se recopilaron datos de 64 elecciones presidenciales de primera ronda efectuadas entre 1995 y 2010 en los siguientes países de América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. La información relevante se organiza en términos de variables: dependiente (lo que se

busca explicar), independientes (factores explicativos) y de control (no conllevan hipótesis pero son necesarias para la comparación entre casos).

1. Variable dependiente: participación electoral

El nivel de participación electoral (o la proporción del electorado que vota en una elección) es aquello que sería predicho por el modelo y por ello constituye la variable dependiente. Esta se ha definido para elecciones presidenciales, específicamente en primera (o única) ronda de forma que se homogenice la variabilidad³.

Al ser una proporción o porcentaje, el indicador de la participación se define como un cociente. El numerador corresponde al número total de participantes, el cual –por facilidad metodológica– equivale al total de votos (válidos, blancos y nulos). En cuanto al denominador, existen dos opciones: el total de votantes registrados y la población en edad de votar. El principal defecto del primero es que sobreestima la participación al no incluir personas que no se registraron (por deficiencias administrativas o simplemente por escogencia propia, como ocurre con el modo de empadronamiento voluntario). La segunda medida incluye extranjeros residentes en el país y demás habitantes sin derecho a votar lo cual subestima el cálculo de la participación. Puesto que se incorpora el caso de Chile con registro voluntario en el periodo de estudio, se presentarán resultados para la participación

³ El estudio de las segundas rondas merece mayor teorización, en especial por el componente estratégico que conlleva. Combinar las rondas sin control podría confundir efectos que son, por el momento, imprecisos.

medida según la población en edad de votar lo cual es la práctica más común en los estudios (ver Geys, 2006a)⁴.

En el cuadro 1 se presentan los porcentajes de participación según población en edad de votar para las 64 elecciones. Argentina, Brasil y Uruguay exhiben los más altos niveles de participación, mientras que Colombia y Guatemala indican los menores. El valor más alto se encuentra en Uruguay en 2009 (96,83%) y el más bajo en Guatemala en 1995 (33,38%). También se pueden distinguir variaciones temporales mediante la desviación estándar calculada para cada país. Bolivia, El Salvador, Guatemala y Venezuela tienen una alta variabilidad entre elecciones en el tiempo. Otros países como Brasil, México, Nicaragua y Uruguay manifiestan mayor estabilidad.

Cuadro 1: Niveles de participación electoral

País	Porcentaje de participación según población en edad de votar (por año)				Desviación estándar por país
Argentina	80,95 (1995)	83,25 (1999)	78,25 (2003)	72,24 (2007)	4,11
Bolivia	64,54 (1997)	66,82 (2002)	63,44 (2005)	85,55 (2009)	9,01
Brasil	81,03 (1998)	81,83 (2002)	83,50 (2006)	80,62 (2010)	1,10
Chile	71,81 (1999)	63,65 (2005)	59,64 (2009)		5,06

⁴ En Pignataro (2012) se encuentra que los niveles de participación según ambos indicadores están fuertemente correlacionados y con el modelo propuesto se obtienen resultados muy similares. La presentación de los resultados únicamente según la edad de votar corresponde solamente a un criterio de simplicidad en la exposición.

Colombia	48,35 (1998)	44,85 (2002)	44,15 (2006)	49,81 (2010)		2,36
Costa Rica	73,72 (1998)	67,04 (2002)	63,96 (2006)	62,27 (2010)		4,37
Ecuador	67,90 (1996)	65,84 (1998)	71,88 (2002)	79,91 (2006)	90,47 (2009)	9,03
El Salvador	38,11 (1999)	64,25 (2004)	72,39 (2009)			14,62
Guatemala	33,38 (1995)	41,44 (1999)	52,35 (2003)	57,19 (2007)		9,29
Honduras	68,38 (1997)	72,52 (2001)	60,55 (2005)	53,17 (2009)		7,42
México	59,99 (2000)	63,26 (2006)				1,64
Nicaragua	75,57 (1996)	75,05 (2001)	74,16 (2006)			0,58
Panamá	76,30 (1999)	80,31 (2004)	74,17 (2009)			2,71
Paraguay	59,43 (1998)	47,67 (2003)	45,94 (2008)			5,99
Perú	64,49 (1995)	77,98 (2000)	79,49 (2001)	84,13 (2006)		7,31
R. Dominicana	62,18 (1996)	65,33 (2000)	69,45 (2004)	71,63 (2008)		3,65
Uruguay	94,66 (1999)	93,14 (2004)	96,83 (2009)			1,51
Venezuela	52,00 (1998)	46,97 (2000)	76,41 (2006)			12,86

Fuente: elaboración propia con base en IDEA (2011), IFES (2010), Nohlen (2005a y 2005b) y PBDA (2011).

2. Variables independientes

Competencia electoral. En el nivel agregado, la competencia electoral permite acercarse al concepto de influencia del voto. De modo que se postula como hipótesis que en las elecciones más competitivas, los electores perciben tener una probabilidad mayor de influir en el resultado (Blais, 2000; Franklin, 2002 y 2004). El indicador que se utiliza proviene de calcular la diferencia entre el porcentaje de votos válidos del partido o candidato ganador y el porcentaje de votos válidos del segundo partido o candidato con más votos. Cuanto menor sea esta diferencia, mayor sería la competencia y se esperaría un incremento en la participación. Como fuentes para el cálculo se utilizan las publicaciones de Nohlen (2005a y 2005b) y la base de datos en línea de la Universidad de Georgetown (PBDA, 2011).

Poder presidencial institucional. Los electores esperan políticas públicas por parte de los gobernantes, es decir, beneficios. Puesto que el diseño institucional es un factor relevante en la producción de las leyes (García, 2009), se esperaría que un mayor poder presidencial institucional influyera positivamente en la participación. Para medir esta compleja variable se cuenta con el Índice de Potencia Institucional Legislativa (IPIL) (García, 2009, capítulo 4) que oscila entre 0 (menor poder presidencial) hasta 100 (mayor poder)⁵ y presenta datos para todo el periodo de estudio, incluyendo distintas constituciones políticas por país⁶.

⁵ Originalmente el índice varía entre 0 y 1 pero se amplificó por 100 para facilitar la interpretación de los resultados.

⁶ Falta únicamente el valor para las elecciones de 1996 y 2000 en República Dominicana. Sin embargo, se estimó por regresión lineal simple el IPIL con base en el índice de poder presidencial de Stein, Tommasi, Echebarría, Lora y Payne (2005), ya que ambos están fuertemente correlacionados (r de Pearson = 0,81).

Estatus mayoritario. Al entender los beneficios como las políticas que potencialmente producirían los ganadores, en el régimen presidencial existen mayores probabilidades de aprobar proyectos si el Poder Ejecutivo cuenta con el apoyo de las cámaras legislativas, entre otros factores (Colomer y Negretto, 2003; García, 2009; Linz, 1990). Por ello, cuanto mayor sea el estatus mayoritario (es decir, el apoyo parlamentario) del ganador presidencial, mayor sería la participación (Franklin, 2004). El indicador consiste en el porcentaje de votos válidos en la cámara baja legislativa que obtuvo el partido (o coalición) correspondiente al candidato presidencial ganador en primera ronda. En casos donde no exista una elección legislativa simultánea se toma en cuenta el resultado anterior más cercano. La codificación de esta variable se basó en numerosas fuentes de datos: Alcántara y Freidenberg (2001), Álvarez-Rivera (2012), IFES (2010), Nohlen (2005a y 2005b), OIR (2011) y PBDA (2011).

Voto obligatorio. Las normas referidas a la obligatoriedad del voto constituyen un importante elemento institucional y numerosos estudios han encontrado que los países con voto obligatorio presentan niveles superiores de participación (Blais, 2000; Blais y Dobrzynska, 1998; Fornos et al. 2004; Franklin, 2004; Jackman, 1987; Norris, 2004; Schraufnagel y Sgouraki, 2005). No obstante, es problemático conocer cuán obligatorio debe ser el voto para influir en la participación (en otras palabras, si requiere sanciones y de qué tipo) y las fuentes disponibles no garantizan que en cada país se penalice verdaderamente a los abstencionistas. Por ello se estaría probando la hipótesis de que la obligatoriedad normativa (legal) del voto es suficiente para promover la participación (sin considerar su aplicación). De modo que

se cuenta con tres categorías: voto no obligatorio, voto obligatorio sin sanción y voto obligatorio con sanción para los abstencionistas. En el cuadro 2 se muestra la clasificación utilizada en el análisis.

Cuadro 2: Clasificación de países según el voto obligatorio

Obligatoriedad del voto	Países (y legislación)
Voto no obligatorio	<ul style="list-style-type: none"> - Colombia (artículo 258 de la Constitución Política) - Nicaragua (artículo 51 de la Constitución Política y artículo 30 de la Ley Electoral) - Venezuela [elecciones 2000 y 2006] (artículo 63 de la Constitución Política de 1999)
Voto obligatorio sin sanción	<ul style="list-style-type: none"> - Costa Rica (artículo 93 de la Constitución Política) - El Salvador (artículo 73 de la Constitución Política) - Guatemala (artículo 136 de la Constitución Política y 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos) - Honduras [elecciones 2005 y 2009] (artículo 44 de la Constitución Política) - Panamá (artículo 135 de la Constitución Política) - República Dominicana (artículo 88 de las Constituciones Políticas de 1994 y 2002; artículo 208 de la Constitución de 2010) - Venezuela [elección 1998] (artículo 110 de la Constitución Política de 1961)
Voto obligatorio con sanción	<ul style="list-style-type: none"> - Argentina (artículo 37 de la Constitución y artículos 12 y 125 del Código Electoral) - Bolivia (artículo 219 de la Constitución de 1967 y 26 de la Constitución de 2009, artículo 152 del Código Electoral) - Brasil (artículo 14 de la Constitución Política y 7 del Código Electoral) - Chile (artículos 15 de la Constitución Política, 60 y 139 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y 153 del Código Electoral) - Ecuador (artículos 52 de la Constitución de 1996, 27 de la Constitución de 1998 y 62 de la Constitución de 2008, artículos 153 y 179 de la ley electoral) - Honduras [elecciones 1997 y 2001] (artículo 44 de la Constitución Política; el artículo 224 del Código Electoral de 1981 establecía una sanción económica no presente en la ley)

más reciente de 2004)

- México (artículos 36 y 38 de la Constitución Política)
- Paraguay (artículos 4 y 332 del Código Electoral)
- Perú (artículo 31 de la Constitución Política y Ley N.º 28859)
- Uruguay (artículo 77 de la Constitución y artículo 8 de la Ley de Elecciones)

Fuente: elaboración propia con base en Mateo y Payne (2006), Zovatto (2003) y la legislación publicada en OIR (2011) y PBDA (2011).

Modo de registro. La forma en que los ciudadanos ingresan al padrón electoral es una barrera de la administración electoral que constituye un costo para el elector (Powell, 1986; Norris, 2004; Wolfinger y Rosenstone, 1980). En el periodo de estudio se cuenta con tres modalidades de empadronamiento: (1) automático que disminuye los costos al elector; (2) obligatorio que constriñe a los ciudadanos a empadronarse y también reduce los costos de participación; y (3) voluntario donde los incentivos son menores y los costos mayores. Con ello se sostiene que los modos no voluntarios (automático y obligatorio) favorecen la participación y que el modo de registro obligatorio promueve más la participación que el automático en tanto en este primero los ciudadanos incurren en el costo, mientras en el segundo es el Estado quien los inscribe, por lo que en los casos con registros obligatorios las personas serían más proclives a votar para compensar su costo de empadronamiento⁷.

La clasificación de los países se realizó según las constituciones políticas, códigos electorales y legislación pertinente en cada país y se presenta en el cuadro 3.

⁷ Para el análisis de regresión se construyen variables indicadoras (*dummy*) para los modos de registro: una del automático y otra del obligatorio.

Cuadro 3: Clasificación de los países según el modo de registro

Modo de registro	Países (y legislación)
Automático	<ul style="list-style-type: none"> - Argentina (artículo 17 del Código Electoral) - Colombia (artículo 76 del Código Electoral) - Costa Rica (artículo 95 de la Constitución Política) - Ecuador (artículo 11 de la Ley Orgánica de Elecciones) - Honduras (artículos 43 y 44 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas) - Nicaragua (artículo 32 de la Ley electoral) - Perú (artículo 7 de la Ley Orgánica de Elecciones) - Venezuela (artículo 98 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política)
Obligatorio	<ul style="list-style-type: none"> - Bolivia (artículo 10 del Código Electoral) - Brasil (artículo 14 de la Constitución Política) - El Salvador (artículo 6 del Código Electoral) - Guatemala (artículo 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos) - México (artículos 139 y 140 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales) - Panamá (artículo 10 del Código Electoral) - Paraguay (artículo 113 del Código Electoral) - República Dominicana (artículo 39 de la Ley Electoral) - Uruguay (artículo 77 de la Constitución Política)
Voluntario	<ul style="list-style-type: none"> - Chile (artículos 41 y 42 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones populares y Escrutinios; esta ley se modificó en 2012 cuando se establece el registro automático por la ley N.º 20568)

Fuente: elaboración propia con base en la legislación publicada en OIR (2011) y PBDA (2011).

Inercia del electorado. Puesto que las elecciones son procesos históricos y una gran proporción de electores permanece constante entre elecciones (hasta que sean paulatinamente reemplazados por nuevas cohortes), las personas acumulan experiencias en procesos electorales e incluso forman hábitos (Franklin, 2004; Plutzer, 2002). Desde la perspectiva racionalista, cuando los electores han recibido beneficios en elecciones

anteriores, se refuerza la propensión a votar (Fowler, 2006). Por ello se considera que la inercia electoral –medida la participación en la elección anterior– se asocia de forma positiva con la participación actual.

3. Variables de control

Elección legislativa simultánea. Para controlar los posibles efectos provenientes de elecciones legislativas se codificó una variable indicadora (con 0 y 1) para clasificar si existe una elección legislativa concurrente a la presidencial.

Sistema electoral presidencial. Se dividieron los países según sus reglas de elección presidencial: (1) si se permite una segunda ronda (mayoría absoluta o umbral reducido) o (2) si se elige por mayoría simple.

Nivel de democracia. Esta medición de democracia se introdujo debido a los variados contextos democráticos entre los países analizados, utilizando la escala de Freedom House (2011), pero invirtiendo el puntaje para que 14 represente el régimen más democrático y 1 el menor.

En cuanto a la estrategia metodológica, se aplica una comparación orientada por variables (Ragin, 1987) en una investigación de tipo prueba de teoría (Van Evera, 1997), es decir, donde se contrastan hipótesis elaboradas previamente.

El método principal de análisis es la regresión múltiple la cual permite conocer: (a) si cada variable independiente tiene algún efecto estadísticamente significativo sobre la variable dependiente; (b) cuál es el

efecto promedio de cada variable independiente sobre la dependiente; (c) en cuál dirección (positiva o negativa) es el efecto de cada variable dependiente; y (d) cuál es el porcentaje de la variancia de la variable dependiente explicado por el modelo, o bien, cuál es el poder predictivo de este.

Puesto que se trata con mediciones de distintas unidades en el tiempo, se tiene una combinación de datos transversales con cronológicos, también llamada diseño de panel. En estos casos, la estimación por mínimos cuadrados ordinarios es inadecuada porque se incumplen supuestos fundamentales de independencia de los errores y de constancia de la variancia. Sin embargo, si se incorpora como variable independiente una medición rezagada de la dependiente (es decir, la participación electoral anterior), se corrige el primero de los problemas que corresponde precisamente a la denominada inercia del electorado. Además, si se calculan errores robustos, es posible solventar el segundo problema citado. Siguiendo este método propuesto por Beck y Katz (1995) y aplicando la estimación robusta por mínimos cuadrados ponderados iterativos, es posible obtener estimaciones confiables por lo cual su estimación más adecuada resulta desde el punto de vista estadístico⁸. El análisis se ejecutó en el paquete R.

IV. Resultados

Con base en los datos de las 64 elecciones presidenciales según las distintas variables independientes y de control, se ajustó un modelo de

⁸ Ver Wooldridge (2010) para una profundización sobre modelos de regresión con datos de panel.

regresión para predecir los niveles de participación electoral. Los resultados de la estimación robusta se muestran en el cuadro 4.

Cuadro 4: Modelo estimado de participación por regresión robusta

Variable	Coefficiente	Error estándar	Estadístico <i>t</i>	Valor <i>p</i>
Constante	-23,188	10,274	-2,257	0,028
Competencia electoral	-0,198	0,089	-2,210	0,031
Poder presidencial institucional	0,286	0,086	3,318	0,002
Estatus mayoritario	0,203	0,066	3,089	0,003
Voto obligatorio	5,435	2,768	1,963	0,055
Registro automático	21,002	5,134	4,091	0,000
Registro obligatorio	22,469	4,941	4,547	0,000
Inercia del electorado	0,706	0,075	9,366	0,000
Elección legislativa simultánea	-2,199	2,157	-1,019	0,313
Sistema electoral presidencial	5,191	1,963	2,645	0,011
Nivel de democracia	0,034	0,588	0,058	0,954
R^2	0,796			
Error cuadrático medio	41,08			
<i>N</i>	64			

Fuente: Elaboración propia

Se encontró que las variables competencia electoral, poder presidencial institucional, estatus mayoritario, registro automático, registro obligatorio, inercia del electorado son significativas al 5% y voto obligatorio lo es al 10%. En otras palabras, se registran efectos significativos de estas variables sobre los distintos niveles de participación electoral.

El análisis permite confirmar varias de las hipótesis esbozadas. En primer lugar, dado el coeficiente negativo para la variable competencia electoral, se encuentra que cuanto mayor sea la distancia entre los dos candidatos, menor es la participación. La potencialidad para generar beneficios (políticas) se puede observar tanto en el caso del poder

presidencial institucional como en estatus mayoritario: ambas variables favorecen significativamente la participación. Por otra parte, las reglas formales también tienen incidencia. Cuanto mayor sea la obligatoriedad del voto (con sanción vs. sin sanción y sin sanción vs. no obligatorio), la participación se incrementa en 5,4 puntos porcentuales en promedio, con todas las demás variables constantes. Los modos de registro no obligatorios también favorecen la participación, el automático, 21 puntos porcentuales en promedio y el obligatorio, 22,5 puntos porcentuales. Sin embargo, tomando en cuenta los errores de estimación, no se puede comprobar que el obligatorio promueva más que el automático, como se había conjeturado. Finalmente, la participación previa –llamada la inercia del electorado– es un importante predictor de la participación próxima y se puede observar que por cada punto porcentual de la anterior, la participación presente se incrementa 0,7 puntos porcentuales en promedio, con todo constante⁹.

El modelo es capaz de explicar aproximadamente el 80% de la variabilidad en la participación ($R^2=0,796$), por lo que su potencial predictivo es moderadamente alto. Para profundizar en la precisión predictiva del modelo, se tomaron datos de cuatro elecciones de 2011 –no utilizadas para la estimación– como posterior validación. Se trata de las elecciones en Argentina, Guatemala, Nicaragua y Perú¹⁰. En el cuadro 5 se indica en una columna la participación observada (real), la predicha por el modelo y el error o diferencia entre ambas. En el caso de Argentina, se falló por 3,55

⁹ Complementariamente, la variable de control sistema electoral presidencial indica que los sistemas de mayoría absoluta (o con umbral reducido) incrementan significativamente la participación promedio en 5,2 puntos porcentuales respecto a las elecciones bajo regla de mayoría simple.

¹⁰ Los datos para las nuevas elecciones provienen del Ministerio del Interior de Argentina (2011), el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala (2012), el documento de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (2011), ONPE (2012), el Census Bureau de Estados Unidos (2012) y Freedom House (2012).

puntos porcentuales; para Guatemala, por 8,39; para Nicaragua, por 4,03 y para Perú, por 4,15. Globalmente, se obtuvo como resumen un error cuadrático medio de 29,11 el cual es menor al obtenido en la estimación (41,08; ver cuadro 4). Los pronósticos, si bien subestiman la participación resultante de manera sistemática, corroboran el poder predictivo parcialmente alto del modelo.

Cuadro 5: Pronósticos para las elecciones presidenciales de 2011

Nuevas elecciones	Modelo según población en edad de votar		
	Observada	Predicha	Error
Argentina	76,83	73,28	3,55
Guatemala	67,23	58,84	8,39
Nicaragua	72,71	68,68	4,03
Perú	87,40	83,25	4,15
<i>Error cuadrático medio</i>	29,11		

Fuente: Elaboración propia

V. Discusión

Los resultados estadísticos permiten sostener que la teoría de elección racional ofrece explicaciones sólidas para comprender las diferencias entre niveles de participación electoral, y el modelo propuesto demuestra un poder predictivo moderadamente alto. Variables definidas desde los conceptos teóricos de influencia del voto, beneficios, costos y legados históricos indican efectos significativos sobre la participación. Cuanto más cerrada es una elección, cuanto mayor potencial para generar políticas tenga un ganador (por el marco institucional y el apoyo legislativo), cuanto más obligatorio sea el voto, cuanto menor sea el costo de empadronamiento y cuanto mayor sea

la participación anterior mayor sería la participación (medida por la población en edad de votar) en cada elección.

Esta es una importante conclusión para el estudio comparado de la participación electoral en América Latina, pues la evidencia empírica acumulada mostraba contradicciones en cuanto al impacto de la competencia electoral (Fornos et al., 2004; Pérez-Liñán, 2001), efectos nulos en el caso del poder institucional presidencial (Siaroff, 2009) y variables que no se habían tomado en cuenta previamente (como estatus mayoritario) y que, sin embargo, influyen significativamente la participación.

Claramente, las mediciones se limitaron a aspectos específicos de cada elección y, por ejemplo, no se profundizó en el papel de figuras políticas, la polarización ideológica en la competencia o los temas programáticos discutidos. Así, en elecciones cruciales en las que los candidatos debaten propuestas constitucionales, proyectos económicos o tratados de libre comercio (como se ha visto en la región), se incrementaría la trascendencia de cada voto y se desearía influir de mayor manera en el resultado. Tampoco se trataron reglas administrativas más allá del modo de registro que pueden facilitar o entorpecer la participación. Estas restricciones son frecuentes (e incluso consustanciales) en las investigaciones comparadas.

En cuanto al papel de la elección racional como una teoría competidora en el campo de la participación electoral, su posición se refuerza en tanto sigue manteniéndose como la explicación más robusta para el análisis comparativo, mientras la teoría de recursos estructurales resulta más adecuada en el nivel individual. Por ello, pareciera que el futuro del estudio

de la participación electoral podría concentrarse en una «teoría unificadora» que combine las características socioeconómicas y demográficas con los factores contextuales e institucionales en función de la racionalidad del votante.

Por otro lado, el estudio demuestra la importancia de instituciones relacionadas con el voto y la afluencia del electorado, de modo que las élites políticas tienen en sus manos reglas y estructuras que pueden modificar tomando en consideración los efectos de la participación, especialmente los modos de registro y la obligatoriedad del voto (esto lo ejemplifica la reciente decisión chilena de establecer el empadronamiento automático).

Finalmente, no debe ignorarse el relevante papel de la historia, demostrado especialmente por la variable de la inercia del electorado. Sin suponer una automatización del voto mediante la alusión al hábito; en conjunto, el modelo propuesto toma en consideración los niveles previos de participación bajo la noción de juegos repetidos: las decisiones de votar o no tomadas previamente. De modo que si bien la inercia es relevante, también los beneficios, los costos y la decisión estratégica, según el margen de influencia.

VI. Literatura consultada

Libros y artículos

- Alberro, Irina y Somuano, María Fernanda. *Trust and Turnout in Latin America*. Documento presentado en la Midwest Political Science Association, Chicago, 2009.
- Alcántara, Manuel y Freidenberg, Flavia (editores). *Partidos Políticos de América Latina: Centroamérica, México y República Dominicana*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2001.
- Aldrich, John H. "Rational Choice and Turnout". En: *American Journal of Political Science*, 37(1): 246-278, (1993).
- Altman, David. *Individual, Economic and Institutional Causes of Electoral Participation in Latin America*. Documento de trabajo, Universidad de Vanderbilt, 2009.
- Altman, David y Pérez-Liñán, Aníbal. "Assessing the Quality of Democracy: Freedom, Competitiveness and Participation in Eighteen Latin American Countries". En: *Democratization*, 9(2): 85-100. (2002)
- Beck, Nathaniel y Katz, Jonathan N. "What to do (and not to do) with Time-Series Cross-Section Data". En: *The American Political Science Review*, 89(3): 634-647, (1995).
- Blais, André. *To Vote or Not to Vote. The Merits and Limits of Rational Choice Theory*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2000.
- Blais, André. "What Affects Voter Turnout?". En: *Annual Review of Political Science*, 9: 11-125, (2006).
- Blais, André y Dobrzyńska, Agnieszka. "Turnout in electoral democracies". En: *European Journal of Political Research*, 33: 239-261, (1998).
- Brady, Henry E., Verba, Sidney y Schlozman, Kay Lehman. "Beyond SES: A Resource Model of Political Participation". En: *The American Political Science Review*, 89(2): 271-294, (1995).

- Bühlmann, Marc, Merkel, Wolfgang y Wessels, Bernhard. *The Quality of Democracy: Democracy Barometer for Established Democracies*. Documento de trabajo, National Centre of Competence in Research, 2007.
- Colomer, Josep M. y Negretto, Gabriel L. "Gobernanza con poderes divididos en América Latina". En: *Política & Gobierno*, 10(1): 13-61, (2003).
- Córdova, Ricardo Alfoso. *Who Votes in Central America*. Tesis doctoral, Universidad de Pittsburgh, 2001.
- Crepaz, Markus. "The impact of party polarization and postmaterialism on voter turnout". En: A comparative study of 16 industrial democracies. *European Journal of Political Research*, 18: 183-205, (1990).
- Dahl, Robert A. *Polyarchy. Participation and Opposition*. New Haven y Londres: Yale University Press, 1971.
- Dahl, Robert A. *Democracy and Its Critics*. New Haven y Londres: Yale University Press, 1989.
- Downs, Anthony. *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper and Row, 1957a.
- Downs, Anthony. "An Economic Theory of Political Action in a Democracy". En: *The Journal of Political Economy*, 65(2): 135-150, (1957b).
- Ferejohn, John A. y Fiorina, Morris P. "The Paradox of Not Voting: A Decision Theoretic Analysis". En: *The American Political Science Review*, 68(2): 525-536, (1974).
- Fornos, Carolina A., Power, Timothy J., y Garand, James C. "Explaining Voter Turnout in Latin America, 1980 to 2000." En: *Comparative Political Studies*, 37(8): 909-940, (2004).
- Fowler, James H. "Habitual Voting and Behavioral Turnout". En: *The Journal of Politics*, 68(2): 335-344, (2006).
- Franklin, Mark N. "The Dynamics of Electoral Participation". En: Lawrence LeDuc, Richard G. Niemi y Pippa Norris (editores), *Comparing Democracies 2. New Challenges in the Study of Elections and Voting*. Londres: Sage Publications, 2002.

- Franklin, Mark N. *Voter Turnout and the Dynamics of Electoral Competition in Established Democracies since 1945*. New York: Cambridge University Press, 2004.
- García, Mercedes. *Presidentes y Parlamentos: ¿quién controla la actividad legislativa en América Latina?* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2009.
- Geddes, Barbara. *Paradigms and Sand Castles. Theory Building and Research Design in Comparative Politics*. Ann Arbor: The University of Michigan Press, 2003.
- Geys, Benny. "Explaining voter turnout: A review of aggregate-level research". En: *Electoral Studies*, 25: 637-663, (2006a).
- Geys, Benny. "'Rational Theories' of Voter Turnout: A Review". En: *Political Studies Review*, 4: 16-35, (2006b).
- Geys, Benny y Heyndels, Bruno. "Disentangling the Effects of Political Fragmentation on Voter Turnout: The Flemish Municipal Elections". En: *Economics & Politics*, 18(3): 367-387, (2006).
- Goldstein, Kenneth M. y Ridout, Travis M. "The Politics of Participation: Mobilization and Turnout over Time". En: *Political Behavior*, 24(1), 3-29, (2002).
- Gosnell, Harold F. *Getting Out the Vote. An Experiment in the Stimulation of Voting*. Chicago: University of Chicago Press, 1927.
- Green, Donald P. y Gerber, Alan S. *Get Out the Vote. How to Increase Voter Turnout*. Washington, D.C.: Brookings Institution Press, 2008.
- Jackman, Robert W. "Political Institutions and Voter Turnout in the Industrial Democracies". En: *The American Political Science Review*, 81(2), 405-424, (1987).
- Lavezzolo, Sebastián. "Adversidad económica y participación electoral en América Latina, 1980-2000". En: *Revista Española de Ciencia Política*, 18: 67-93, (2008).
- Levi, Margaret. "A Model, a Method, and a Map: Rational Choice in Comparative and Historical Analysis". En: Mark Irving Lichbach y Alan S. Zuckerman (editores), *Comparative Politics. Rationality, Culture, and Structure*. New York: Cambridge University Press, 1997.

- Lijphart, Arend. "Unequal Participation. Presidential Address, American Political Science Association, 1996". En: *American Political Science Review*, 91(1): 1-14, (1997).
- Lijphart, Arend. *Patterns of Democracy. Government Forms and Performance in Thirty-Six Countries*. New Haven y Londres: Yale University Press, 1999.
- Lipset, Seymour Martin. *El hombre político. Las bases sociales de la política*. Madrid: Editorial Tecnos, 1987.
- Linz, Juan J. "The Perils of Presidentialism". En: *Journal of Democracy*, 1(1): 51-69, (1990).
- Mateo, Mercedes y Payne, Mark J. "Tendencias de participación electoral". En: J. Mark Payne, Daniel Zovatto y Mercedes Mateo, *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo e IDEA, 2006.
- Merriam, Charles y Gosnell, Harold F. *Non-Voting: Causes and Methods of Control*. Chicago: University of Chicago Press, 1924.
- Nohlen, Dieter (editor). *Elections in the Americas. A Data Handbook. Volume I. North America, Central America, and the Caribbean*. New York: Oxford University Press, 2005a.
- Nohlen, Dieter (editor). *Elections in the Americas. A Data Handbook. Volume II. South America*. New York: Oxford University Press, 2005b.
- Norris, Pippa. *Electoral Engineering. Voting Rules and Political Behavior*. New York: Cambridge University Press, 2004.
- Norris, Pippa. "Political Activism: New Challenges, New Opportunities". En: Carles Boix y Susan C. Stokes (editores), *The Oxford Handbook of Comparative Politics*. New York: Oxford University Press, 2007.
- North, Douglass C. *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. New York: Cambridge University Press, 1990.
- Pérez-Liñán, Aníbal. "Neoinstitutional accounts of voter turnout: moving beyond industrial democracies". En: *Electoral Studies*, 20: 281-297, (2001).

- Peters, B. Guy. *The Institutional Theory in Political Science. The New Institutionalism*. New York: Continuum, 2012.
- Pignataro, Adrián. *La participación electoral en países de América Latina: un modelo desde la teoría de la elección racional. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias Políticas*. Universidad de Costa Rica, 2012.
- Plutzer, Eric. "Becoming a Habitual Voter: Inertia, Resources, and Growth in Young Adulthood". En: *The American Political Science Review*, 96(1): 41-56, (2002).
- Powell, G. Bingham. "American Voter Turnout in Comparative Perspective". En: *The American Political Science Review*, 80(1), 17-43, (1986).
- Powell, G. Bingham. *Elections as Instruments of Democracy. Majoritarian and Proportional Visions*. New Haven y Londres: Yale University Press, 2000.
- Przeworski, Adam. *Democracy and the Limits of Self-Government*. New York: Cambridge University Press, 2010.
- Ragin, Charles C. *The Comparative Method. Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. California: University of California Press, 1987.
- Riker, William H. y Ordeshook, Peter C. "A Theory of the Calculus of Voting". En: *The American Political Science Review*, 62(1), 25-42, (1968).
- Schraufnagel, Scot y Sgouraki, Barbara. "Voter Turnout in Central and South America". *The Latin Americanist*, 49: 39-69, (2005).
- Siaroff, Alan. *Comparative turnout levels in Latin America since 1990*. Documento presentado en el XXI Congreso Mundial de Ciencia Política, Santiago, 2009.
- Sonnleitner, Williband. "Participación electoral y desarrollo humano: apuntes metodológicos para el análisis territorial y multidimensional del voto en México y Centroamérica". En: *Estudios Sociológicos*, 25(3): 813-835, (2007).
- Singh, Shane. "How Compelling is Compulsory Voting? A Multilevel Analysis of Turnout". En: *Political Behavior*, 33(1): 95-111, (2010).
- Stein, Ernesto, Tommasi, Mariano, Echebarría, Koldo, Lora, Eduardo y Payne, Mark. (coordinadores). *The Politics of Policies. Economic and Social Progress in Latin America. 2006 Report*. New York: Inter-American Development Bank, 2005.

Van Evera, Stephen. *Guide to Methods for Students of Political Science*. Ithaca y Londres: Cornell University Press, 1997.

Verba, Sidney y Nie, Norman H. *Participation in America. Political Democracy and Social Equality*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press, 1972.

Wattenberg, Martin P. "The Decline of Party Mobilization". En: Russell J. Dalton y Martin P. Wattenberg (editores), *Parties without Partisans. Political Change in Advanced Industrial Democracies*. New York: Oxford University Press, 2000.

Wolfinger, Raymond E. y Rosenstone, Stephen J. *Who Votes?* New Haven: Yale University Press, 1980.

Wooldridge, Jeffrey M. *Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data*. Cambridge y London: MIT Press, 2010.

Zovatto, Daniel. "Participación electoral en América Latina. Tendencias y perspectivas 1978-2002". En: *Elecciones*, 2: 23-50, (2003).

Sitios web

Álvarez-Rivera, Manuel. "Election Resources on the Internet". Tomado de: [electionresources.org/], 10 de noviembre de 2012.

Census Bureau. "International Data Base". Tomado de: [www.census.gov/population/international/data/idb/informationGateway.php], 6 de abril de 2012.

Freedom House. "Freedom in the World Country Rating 1972-2011". Tomado de: [www.freedomhouse.org/]. 10 de noviembre de 2011.

Freedom House. "Freedom in the World 2012. The Arab Uprisings and Their Global Repercussions" Tomado de: [www.freedomhouse.org/], 6 de abril de 2012.

IDEA. "Voter Turnout". Tomado de: [www.idea.int/vt/index.cfm], 10 de noviembre de 2011.

IFES. "Election Guide". Tomado de: [www.electionguide.org/reports.php], 10 de noviembre de 2011.

Ministerio del Interior. "Resultados provisionales de las Elecciones Presidenciales y Legislativas 2011". Tomado de: [www.elecciones2011.gov.ar/inicio.htm], 6 de abril de 2012.

Misión de Observación Electoral UE. "Informe Final sobre las Elecciones Generales y al Parlamcen". Tomado de: [www.eueom.eu/files/pressreleases/english/moeue-nicaragua-informe-final-22022012_es.pdf], 6 de abril de 2012.

OIR. "Legislatina: Observatorio del Poder Legislativo en América Latina". Tomado de: [americo.usal.es/oir/legislatina/], 10 de noviembre de 2011.

ONPE. "Resultados elecciones 2011". Tomado de: [www.web.onpe.gob.pe/elecciones.html#], 6 de abril de 2012.

PBDA. "Political Database of the Americas". Tomado de: [pdba.georgetown.edu/], 10 de noviembre de 2011.

Tribunal Supremo Electoral. "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2011. Primera Vuelta". Tomado de: [resultados2011.tse.org.gt/primeravuelta/index.php], 6 de abril de 2012.

Constituciones y normativa electoral

Código Electoral (Decreto N.º 2241) de Colombia.

Código Electoral (Decreto N.º 417) de El Salvador.

Código Electoral (Ley N.º 1984) de Bolivia.

Código Electoral (Ley N.º 4737 de 1965) de la República Federal de Brasil.

Código Electoral (Ley N.º 834) de Paraguay.

Código Electoral de Panamá con reformas hasta 2007.

Código Electoral Nacional (Decreto N.º 2135 de 1983) de Argentina.

Código Electoral Nacional (Ley N.º 19945 de 2009) de Argentina.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de México de 1990 actualizado al 2006.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999.

Constitución Política de la República de Argentina de 1994.

Constitución Política de la República de Chile de 1980 actualizada al 2005.

Constitución Política de la República de Colombia de 1991 actualizada al 2011.

Constitución Política de la República de Costa Rica de 1949 con reformas hasta 2007.

Constitución Política de la República de Ecuador de 1996.

Constitución Política de la República de Ecuador de 1998.

Constitución Política de la República de Ecuador de 2008.

Constitución Política de la República de El Salvador de 1983 con reformas hasta 2009.

Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 con reformas de 1993.

Constitución Política de la República de Honduras de 1982 actualizada al 2005.

Constitución Política de la República de Nicaragua de 1987 con reformas hasta 2010.

Constitución Política de la República de Panamá de 1972 con reformas de 1978, 1983, 1993, 1994 y 2004.

Constitución Política de la República de Uruguay de 1967 con reformas hasta 2004.

Constitución Política de la República de Venezuela de 1961.

Constitución Política de la República Dominicana de 1994.

Constitución Política de la República Dominicana de 2002.

Constitución Política de la República Dominicana de 2010.

Constitución Política de la República Federal de Brasil 1988 actualizada al 2005.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 con reformas hasta 2012.

Constitución Política del Estado de Bolivia con reformas de 2004.

Constitución Política del Estado de Bolivia de 2009.

Constitución Política del Perú de 1993 con reformas hasta 2009.

Ley de Elecciones (Ley N.º 16017) de Uruguay.

Ley Electoral (Ley N.º 331) de la República de Nicaragua.

Ley Electoral (N.º 275-97) de República Dominicana.

Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (Decreto N.º 44-2004) de Honduras.

Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas de 1981 de Honduras.

Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto N.º 1 -85) de Guatemala.

Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios (Ley N.º 18700) de Chile.

Ley Orgánica de Elecciones de Ecuador.

Ley Orgánica de Elecciones de Perú.

Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política de Venezuela.

Reglamento de Multas por Omisión al Ejercicio del Sufragio, Inconurrencia o Negativa a la Instalación de la Mesa de Sufragio, y Negativa de su Conformación (Ley N.º 28859) del Perú.